



INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO DE RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE MERCANCÍAS DE LA INDUSTRIA DE CONSERVAS ALIMENTARIAS, ASÍ COMO LA LIMPIEZA DE LAS 11 NAVES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN.

Con la finalidad de poder realizar la retirada y gestión de residuos de mercancías de la industria de conservas alimentarias, se inició el expediente 15/2019 para contratar este servicio por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 193.160,86 € (IVA incluido).

Una vez recibida la oferta económica de la única empresa admitida a la licitación, esto es, CESPA, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A., se procede por este Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis a emitir informe de adjudicación.

El criterio de adjudicación que se ha tenido en cuenta ha sido el criterio de precio.

Vista la proposición económica de CESPA, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A. se observan errores aritméticos por lo que se procede a corregirlos de oficio, al no considerarlos comprendidos entre las causas de rechazo enumeradas en el art. 84 del RLCAP. De forma que una vez efectuadas dicha correcciones **(*)**, tomando como referencias los precios unitarios ofertados, la oferta económica de la empresa, quedaría de la siguiente manera:

A.- GESTIÓN DE LOS RESIDUOS			
TIPOLOGÍA RESIDUOS Código LER	ESTIMACIÓN (t)	PRECIO GESTIÓN POR TONELADA (RETIRADA, TRATAMIENTO, VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ELIMINACIÓN EN VERTEDERO)	IMPORTE TOTAL
15 01 03 Envases de madera	55,98	9,65 €	* <u>540,21</u> €
02 03 04 Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración	3.182,04	46,36 €	* <u>147.519,37</u> €
15 01 02 Envases de plástico			
15 01 04 Envases metálicos			
15 01 05 Envases compuestos			
15 01 06 Envases mixtos			
15 01 07 Envases de vidrio			
15 02 03 Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras			
TOTAL			* <u>148.059,58</u> €
IVA 10%			* <u>14.805,96</u> €
B.- LIMPIEZA			
LIMPIEZA POR MEDIOS MECÁNICOS O MANUALES			13.865,13 €
IVA 21%			2.911,68 €
TOTAL PRESTACIONES (A+B)			* <u>161.924,71</u> €
TOTAL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (A+B)			* <u>17.717,64</u> €
TOTAL PRECIO CONTRATO			* <u>179.642,35</u> €





Una vez analizada la misma, no habiendo causas para considerarla anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el artículo 149.2 a) de la LCSP y en el artículo 85 del Reglamento General de Contratación de las Administraciones Públicas, y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considera como oferta adecuada para la Administración la realizada por CESPAS, GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A., por lo que se propone a la misma como adjudicataria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el Jefe de Servicio que suscribe el presente informe, manifiesta que no concurre en él ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, en el futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del presente contrato.

EL JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS

Jesús Carrasco Gómez

(Documento firmado electrónicamente al margen)

16/01/2020 12:42:51

CARRASCO GOMEZ, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-56154854-3855-0861-1-1601-00505691634e7

